

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-013389-00001-0000

Fecha: 2013-01-29 16:10:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 2

Re: PI.-CARLOS JAVIER SAGREDO VERA.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional para "PROCEDIMIENTO MEJORADO PARA EL AVALÚO Y MANEJO DE DESCRIPTORES DE UN INMUEBLE QUE PERMITE LA CARACTERIZACIÓN COMPLETA DE DICHO INMUEBLE TANTO PARA UNA ENTIDAD FINANCIERA COMO PARA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS".-Clase A01K 5/02, A01K 5/00 y A01K 7/00.-Expediente número 13-013.389.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente radicada ante ese Despacho el 24 de Enero de 2013.

2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho copia simple del documento que acredita a la SUSCRITA y/o a la doctora ANA MARIA CASTRO en los términos del parágrafo 1º del Artículo 543 del Decreto-Ley 410 de 1971, como Representantes Legales en Bogotá para todos los asuntos relacionados con la Propiedad Industrial del señor **CARLOS JAVIER SAGREDO VERA**, mayor de edad, ciudadano Chileno, domiciliado en Santiago, Chile.

En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocerme personería, en este asunto, de conformidad con el documento de Representación Legal para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá del señor **CARLOS JAVIER SAGREDO VERA**, otorgado a favor de la **SUSCRITA (ALICIA LLOREDA)** y/o a la doctora ANA MARIA CASTRO de acuerdo con la copia simple que adjunto al presente expediente (Artículos 26 y 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones).

3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Dirección para Notificaciones: notificacionespatentes@lloredacamacho.com

2

PODER

El suscrito,

CARLOS JAVIER SAGREDO VERA

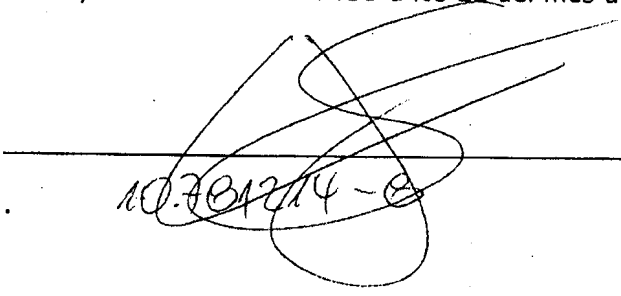
con domicilio en

**CAMINO DEL ROBLE 1783 CASA 25, CONDOMINIO LOS CEIBOS
HUECHURABA, SANTIAGO - CHILE**

nombro por el presente a ALICIA LLOREDA y/o ANA MARIA CASTRO, domiciliadas en Bogotá, Colombia, con oficinas en dicha ciudad, Calle 72 No. 5-83, piso 6o., mis representantes legales y verdaderos en Bogotá, con facultades para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales con el fin de dar cumplimiento a las normas legales colombianas pertinentes.

Las doctoras ALICIA LLOREDA y/o ANA MARIA CASTRO o los apoderados que cualquiera de ellas designe, quedan especialmente facultados para representarme ante las autoridades colombianas, administrativas, judiciales o de policía, en todos los trámites relativos a la propiedad industrial, a cuyo efecto les facultamos para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado; elevar solicitudes, declaraciones, reclamos, recursos y presentar desistimientos; formular descripciones, enmiendas, limitar el alcance de las solicitudes, presentar oposiciones y apelaciones; instaurar cancelaciones, renunciar total o parcialmente a los registros, abonar todos los impuestos y cuotas y efectuar todo otro pago determinado por la ley; recibir todos los documentos y valores, dando el descargo respectivo; llenar cualesquiera otros requisitos y tomar, en fin, todas las medidas que creyeran conducentes al resguardo de nuestros intereses; y en caso de producirse oposición, pasando los antecedentes a los tribunales, quedan facultados para tomar intervención como demandantes o demandados ante los jueces que sean competentes, pudiendo transar, someter a árbitros, desistir, percibir y apelar, con todas las demás facultades que resulten necesarias, y por el presente declaramos desde ahora válido y bueno cuanto dichos representantes y/o los apoderados que cualquiera de ellos nombre hicieren en nuestro beneficio.

Dado y firmado en SANTIAGO a los 22 del mes de ENERO de 2013.


10.701274 - 0